



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Estudios de Jazz
II.- La identificación del documento:	Dieciocho archivos en PDF de actas del Órgano Equivalente al Consejo Técnico y Dos archivos PDF de actas del Órgano Equivalente a la Junta Académica del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del 2021 del Centro de Estudios de Jazz
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas y calificaciones de estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en el artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y 11, de los LGCDIEVP, Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de PDPPSOEV y la "LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."
V.- Firma autógrafa del titular:	



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13/06/2022 No. de acta: 29
VII. Hipervínculo al Acta	https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/Actas/Acta-029-2022.PDF

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 17:00 horas con 5 minutos del día veinticinco de marzo del dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Órgano Consultivo Equivalente a la Junta Académica (OCEJA) de manera virtual a través de la plataforma zoom, proceden a efectuar la sesión extraordinaria conforme a la siguiente propuesta de ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO. - Lista de asistencia para la verificación del quórum legal. -----

SEGUNDO. - Declaratoria de quórum legal. -----

TERCERO. - Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----

CUARTO. - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta Académica de fecha 23/11/2020-----

QUINTO. -Elección de Representante Alumno de Equidad de Género. -----

SEXTO.-Elección de Representante Alumno de Gestión de la Sustentabilidad.-----

SÉPTIMO.-Asuntos generales -----

PRIMERO. - Se pasó lista de asistencia verificando que hay quórum legal con la presencia del Coordinador del CEJ Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón, el Secretario Mtro. Luis Rodríguez Dorantes, el Consejero maestro Lic. Alejandro Bustos González, los profesores; Mtro. Aldemar Valentín Pagán, Mtra. Jatziri Gallegos Muñoz, Lic. Francisco Wilka Vázquez Suárez, Lic. Amir Isaac Moreno Vázquez, Lic. Daniel Garzón Corona, Mtro. Alberto Jiménez López, Lic. Nain Raymundo Solana Chab, Lic. Obed Enrique Hernández Herberth, Lic. José Luis Valerio Lobos, Lic. Mauricio Franco Arriaga, Lic. Luis Ramón Barragán Díaz, el consejero alumno C. Jacobo de Santiago Zavala y los representantes de generación los estudiantes, C. Diego Nolasco Gamboa y Elias Ricaño.-----

SEGUNDO. -Después de corroborar el número de asistentes a la reunión, el Fedatario del CEJ, Mtro. Luis Rodríguez Dorantes declara que se cuenta con el quórum legal para sesionar.-----

TERCERO.-Se da lectura al orden del día. El Coordinador comenta que se deben incluir dos temas en Asuntos Generales: Presentación de la Comisión para el Desarrollo Curricular del Programa de Técnico en Jazz del Centro de Estudios de Jazz y la elección para la propuesta de ternas para las Comisiones Especializadas de Arbitraje: Análisis y Evaluación de productos académicos y Apelación, Comisiones de análisis y evaluación y apelación PEPDA 2020-2021 del Centro de Estudios de Jazz. Después de tomar conocimiento, el OCEJA **APRUEBA por unanimidad** el orden del día. -----

CUARTO.-Se da lectura al acta con fecha 23 de noviembre del 2020. Al concluir la lectura, el Coordinador del CEJ pregunta si hay alguna modificación que deba hacerse al documento. Ante la negativa, el OCEJA **APRUEBA por unanimidad** el acta con la fecha antes señalada. -----

QUINTO.-El coordinador menciona que es necesario elegir al Representante alumno de Equidad de Género del CEJ de entre los alumnos participantes del OCEJA. Se postulan los estudiantes: Jacobo de Santiago Zavala y Diego Nolasco Gamboa. Después de realizar la votación a través de la plataforma zoom, el **OCEJA ELIGE** al estudiante Diego Nolasco Gamboa como Representante Alumno de Equidad de Género del Centro de Estudios de Jazz.-----

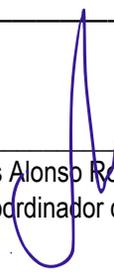
SEXTO.- El coordinador menciona que es necesario elegir al Representante Alumno de Gestión de Sustentabilidad del CEJ de entre los alumnos participantes del OCEJA. Se postulan los estudiantes: Javier Elías Ricaño Rivera y Jacobo de Santiago Zavala. Después de realizar la votación a través de la plataforma zoom, el **OCEJA ELIGE** al estudiante Javier Elías Ricaño Rivera como Representante Alumno de Gestión de Sustentabilidad del Centro de Estudios de Jazz.-----

QUINTO. - Asuntos generales. El coordinador menciona que es necesario formalizar los Cursos Preparatorios del Centro de Estudios de Jazz, creando el Técnico en Jazz del CEJ; con la finalidad de fortalecer la estructura y procesos académicos del Centro. Para tales efectos, presenta la Comisión para el Desarrollo Curricular del Programa de Técnico en Jazz, integrada por el Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón, Mtro. Luis Rodríguez Dorantes, Lic. Alejandro Bustos González, Lic. Mauricio Franco Arriaga, Lic. Jesús López Castilla, Lic. Ana María Huesca Ronzón, Lic. María del Rosario Hernández Martínez, Dra. Deyanira Guzmán Moreno y Lic. Ana Lilia Cabezas Fernández. Después de

discutir las implicaciones de la creación del Técnico en Jazz del CEJ, el **OCEJA APRUEBA por unanimidad** la creación del Técnico en Jazz del CEJ y **AVALA por unanimidad** la Comisión para el Desarrollo Curricular del Programa de Técnico en Jazz de CEJ.-----

El coordinador menciona que es necesario elegir la propuesta de temas para las Comisiones Especializadas de Arbitraje: Análisis y Evaluación de productos académicos y Apelación, Comisiones de análisis y evaluación y apelación PEPDA 2020-2021 del Centro de Estudios de Jazz. Para tales efectos el **OCEJA elige a los siguientes profesores** para configurar las ternas de Comisiones especializadas de arbitraje: Análisis y evaluación de productos académicos 1.-Lic. José Luis Valerio Lobos, 2.-Lic. Luis Ramón Barragán Díaz, 3.-Daniel Garzón Corona. De apelación: 1.-Mtra. Jatziri Gallegos Muñoz, 2.-Mtro. Arturo Caraza Orozco, 3.-Mtro Aldemar Valentín Pagán. Comisiones especializadas de Análisis y Evaluación: 1.-Mtro. Luis Rodríguez Dorantes, 2.-Lic Nain Solana Chab, 3.-Mtro. Alberto Jiménez López. De apelación: Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón, 2.-Lic. Ramiro González García, 3.-Mtro. Francisco Wilka Vázquez Suárez.-----

SEXTO. - El coordinador pregunta si hay algún otro asunto que tratar, ante la negativa se da por terminada la sesión extraordinaria de junta académica. A las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del veinticinco de marzo del 2021. -----



Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón
Coordinador del CEJ



Mtro. Luis Rodríguez Dorantes
Secretario habilitado

Lic. Alejandro Bustos González

Mtro. Aldemar Valentín Pagán

Mtra. Jatziri Gallegos Muñoz

Mtro. Alberto Jiménez López

Mtro. Francisco Wilka Vázquez Suarez

Lic. Amir Isaac Moreno Vázquez

Mtro. Arturo Caraza Orozco

Lic. Daniel Garzón Corona.

Lic. Ramiro González García

Lic. José Luis Valerio Lobos

Lic. Obed Enrique Hernández Herberth

Lic. Nain Raymundo Solana Chab

Lic. Luis Ramón Barragán Díaz

C. Jacobo De Santiago Zavala
Consejero Alumno

C. Diego Nolasco Gamboa
Representante de generación.

C. Javier Elías Ricaño Rivera
Representante de generación